

De la manera más atenta me permito reenviar el poder y sus anexos, así como la solicitud de aplazamiento de la audiencia dado el poco tiempo de antelación con el que se envió la citación a Chubb seguros.

En ese sentido, amablemente solicito se dé respuesta a la solicitud de aplazamiento, o en su defecto remita el enlace para asistir a la audiencia.

Quedo atenta,

Muchas gracias,

**Natalia Espitia Pinzón**

[nespitia@velezgutierrez.com](mailto:nespitia@velezgutierrez.com)

[velezgutierrez.com](http://velezgutierrez.com)



De: Notificaciones <[notificaciones@velezgutierrez.com](mailto:notificaciones@velezgutierrez.com)>

Enviado el: jueves, 4 de mayo de 2023 12:17 p. m.

Para: [auasdecordoba@auasdecordobasaesD.com](mailto:auasdecordoba@auasdecordobasaesD.com)

CC: Luis Miguel Cubillos <[lmcubillos@velezgutierrez.com](mailto:lmcubillos@velezgutierrez.com)>; Natalia Espitia Pinzón <[nespitia@velezgutierrez.com](mailto:nespitia@velezgutierrez.com)>

Asunto: 04052023 radicación poder y solicitud de aplazamiento

Señores

**AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P.**

Atn. Dra. Gloria Cecilia Cabrales Solano

Gerente

E. S. D.

*Referencia: Comunicación AJ0283. Procedimiento por posible incumplimiento del contrato de obra N° 016 -2015. Proyecto: Acueducto Regional San Jorge. Contratante: Aguas de Córdoba S.A. E.S.P. Contratista: Consorcio Acueducto Regional San Jorge 2014*

Quien suscribe, **RICARDO VÉLEZ OCHOA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.470.042 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 67.706 del C. S. de la J., obrando en mi condición de representante legal y abogado inscrito de la Firma **VÉLEZ GUTIÉRREZ ABOGADOS S.A.S**, apoderada de **CHUBB SEGUROS S.A.** en el proceso de la referencia (art. 75 inciso 2 CGP), de acuerdo con el poder y los certificados de existencia y representación legal que adjunto, por medio del presente memorial me permito solicitar, respetuosamente, el aplazamiento de la audiencia programada para el día de 9 de mayo; por cuanto, de realizarse, se estaría violando el debido proceso y las garantías que lo conforman, de acuerdo con las consideraciones expuestas en el escrito.

Asimismo, adjunto al presente correo se anexan en formato pdf, los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal de **VÉLEZ GUTIÉRREZ ABOGADOS S.A.S.**
- Certificado de existencia y representación legal de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**
- Poder que habilita a **VÉLEZ GUTIÉRREZ ABOGADOS S.A.S.**, para actuar en representación de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**
- Memorial solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el 9 de mayo de 2023.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para señalar que recibiremos las notificaciones del caso a todos y cada uno de los siguientes correos:

[notificaciones@velezgutierrez.com](mailto:notificaciones@velezgutierrez.com), [lmcubillos@velezgutierrez.com](mailto:lmcubillos@velezgutierrez.com) (la primera letra es una "L" en minúscula), [agutierrez@velezgutierrez.com](mailto:agutierrez@velezgutierrez.com) y [nespitia@velezgutierrez.com](mailto:nespitia@velezgutierrez.com)